

# La Crónica Oeridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.024

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería.  
Provincias, un trimestre  
Extranjero:

120 pesetas  
10 =

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 36 y 38. 1<sup>o</sup>  
anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIO: 40 pts. de pta. líneas en primera plana; 20 id. en  
segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número 53  
Teléfono núm.

EL SEÑOR  
**D. FRANCISCO SIERRA ALONSO,**  
falleció en el pueblo de Adra á los 32 años de edad  
después de recibir los Sos. Sacramentos.

R. I. P.

Su viuda doña Carmen Martínez Sanchez, sus  
hijos, madre, hermanos, madre política, herma-  
nos políticos y demás familia,

RUEGAN á sus numerosos amigos  
se sirvan encomendar su alma á Dios,  
por lo que recibirán merced.

## COSECHEROS DE UVA Y BARRILEROS.

Madera de Pinroble, procedente de la cuenca del  
río Miño (Galicia).

La mejor clase que ha venido á esta plaza, como habrán tenido oca-  
sión de comprobar por la primera partida que llegó el jueves pasado;  
siendo preparada en la nueva y gran fábrica, establecida en Murcia  
por la respetable casa de los Sres. A. Delgado y Compañía en coman-  
dita.

Para informes y pedidos, Juan Rodríguez Burgos, único represen-  
tante en Almería y su provincia, plaza de Flores 4.

## EL ANDÉN DE COSTA.

### INFORME DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

(CONCLUSIÓN)

Recomienda la Cámara se apla-  
ce hasta después de la Feria la ins-  
talación de los hierros en Levante.  
Hay que reconocer la importancia  
que para la población y para el  
Comercio tiene la Feria y en cuan-  
to á interés general seguramente  
que despierta en Almería mucho  
más que el tráfico de hierros ape-  
sar de toda su trascendencia y con-  
sideración. Por eso hemos de fi-  
arnos en la Feria de Almería, ya  
bastante próxima, y la hemos de  
dar un lugar prominente en este  
informe saliendo cual nos corres-  
ponde por los fueros del comer-  
ciante forastero que ha de venir  
con sus productos á tropezar inad-  
vertidos con todos los inconve-  
nientes del polvo de hierro que se-  
guramente habría de venir á per-  
judicar sus artículos y á impedir  
su exhibición. Con este aptaza-  
miento se daría además tiempo al  
estudio de la cuestión, no se perju-  
dicaría por lo pronto los intereses  
de los feriantes y daría la ocasión  
de hacer un ensayo del embarque  
y desembarque por el nuevo mue-  
lle de toda clase de mercancías,  
incluso la fruta de exportación,  
que navega en buques del norte  
necesario para afrontar las contin-  
gencias de los temporales Sudoe-  
ste; se cuentan en este número gran  
parte de los vapores de cabotaje  
y los fruteros. También podría  
dar lugar á esta dilación, exten-  
diéndola un poco más á que se ter-  
minase el dique de Levante, en  
cuyo caso, nada más realizable que  
la instalación de los hierros en es-  
te dique, las mercancías generales  
en el Andén de Costa y los atraques  
del pequeño tonelaje y de la nave-  
gación á la vela en Poniente.

No hay que reparar en obstácu-  
los relativamente insignificantes

que, con la buena voluntad de to-  
dos, pueden fácilmente allanarse,  
y con esta prueba quedarían pa-  
pablemente manifiestos los incon-  
venientes y las ventajas de esta-  
blecer este tráfico en el muelle de  
Levante, ya que, vista prácticamen-  
te la imposibilidad de hacerlo, na-  
die habría de insistir en ello hasta  
que el puerto reuniese las condi-  
ciones precisas. La carencia de tingla-  
dos no sería mayor obstáculo, pues  
que es realizable el habilitar al-  
macenes que le suplan, aunque  
con la imperfección de todo lo  
transitorio y experimental; puede  
que la instalación de frutas y mer-  
cancías en el contiguo teatro del  
Liceo no fuese tan irrealizable ni  
tan imperfecta. Además, la cons-  
trucción de aparatos de carga pa-  
ra el servicio de empresas parti-  
culares fuera del puerto ha de re-  
ducir considerablemente la can-  
tidad de mineral á embarcar por el  
muelle, y ha de quitar importan-  
cia á este artículo hasta el punto  
de que no valga la pena por su en-  
tidad sacrificar á ésta otras conve-  
niencias de mayor trascendencia.

Pero si no pueden ser atendidas  
las recomendaciones de esta Cáma-  
ra, si su informe y sus considera-  
ciones, no hallasen eco en aquellos  
Centros de que directamente de-  
pende la ejecución del proyectado  
traslado, si irrevocablemente lo  
acuerda esa Junta de la digna pre-  
sidenzia de usted, y el pueblo,  
el comercio y la Cámara han de  
aceptar la fatalidad de los he-  
chos, entonces habrá de fijar su  
atención en la forma y condiciones  
en que ese traslado se verifique,  
en que tal resolución sólo puede  
y debe tenerse en concepto de pro-  
visional, en el carácter de los de-  
pósito que establezcan y en la  
exacción de arbitrios por medio

de una tarifa proporcionada á las  
economías y ventajas que obtien-  
gan los artículos preferidos. Para  
este caso entiende la Cámara que  
no deben ser cuatro, sino doce los  
cuartelos en que se divide el an-  
dén y de éstos la mitad deben ser  
para hierros al embarque y la otra  
mitad para mercancías, tales como  
las maderas, el esparto, las duelas  
y otras qué, no siendo absolutamen-  
te incompatibles con los hierros, y  
efectuándose su transporte en car-  
gamentos de importancia y en bar-  
cos de defensas y de gran porte,  
pueden, á instancias de los recep-  
tores ó exportadores interesados,  
venir con igual derecho que los  
minerales á disfrutar de las ven-  
tas que ofrece su embarque y des-  
embarque por Levante. De carbonos  
no deben permitirse depósitos  
de más duración de la necesaria  
para su retirada á los almacenes  
particulares, pues la tolerancia en  
este punto daría por resultado  
prácticas abusivas y siempre per-  
judiciales, y en cuanto á los lla-  
mados depósitos de hierro, no de-  
ben considerarse más que como  
cuartelos de acopio para la carga  
de barcos próximos á llegar, su  
duración no debe exceder de quin-  
cadas, quedando libres para quienes  
los necesiten después.

La concesión no debe hacerse  
por años y su arrendamiento no  
debe computarse de otro modo  
que señalándoles un arbitrio diario  
de suerte que no quede lugar al  
acaparamiento y al monopolio de  
terrenos que son de todos y á cu-  
yo uso todos tienen igual derecho.

Respecto á la cuantía del precio  
del arrendamiento encuentra esta  
Cámara conveniente el propuesto;  
es decir, un céntimo de peseta por  
día y metro cuadrado á los que se  
soliciten por el plazo máximo de  
quince días y una peseta y cin-  
uenta céntimos al día por cien  
metros cuadrados para los de me-  
nor duración.

Al exponer esta Cámara de Co-  
mercio su criterio respecto á los  
extremos que abraza esta informa-  
ción, abriga la esperanza de que  
sus consideraciones han de influir  
con el mayor peso en los acuerdos  
de esa Junta á la que tengo el ho-  
nor de presentar en nombre de la  
Corporación que represento y á V.  
en el mio propio el testimonio de  
consideración más distinguida.

Dios guarde á V. muchos años.

Almería 22 de Abril de 1902.—El  
Presidente, JOSÉ LOPEZ GUILLEN.

## REFORMA DE LOS CONSUMOS EN MADRID.

La Comisión de Hacienda, en  
cumplimiento de lo que disponía la  
real orden del ministerio de la Go-  
bernación, que hemos publicado, ha  
abierto por espacio de un mes una  
información oral y pública, para co-  
necer opiniones respecto á la forma  
de sustituir el impuesto de consumos.

A ella serán oficialmente invitados  
el Círculo de la Unión Mercantil, la  
Cámara de Comercio y demás centros  
industriales de Madrid.

Lo mismo creemos se hará aquí  
si ha de darse cumplimiento á la  
Real Orden publicada hace días en  
la «Gaceta» y que ha producido  
entre todas las clases tan excelentes  
efectos.

Hay necesidad de sustituir el im-  
puesto de consumos con otro que  
sea más llevadero, más moral y  
menos dado á producir asonadas  
y trastornos en el orden público,  
pagando todos por igual y abar-  
tando los artículos de primera ne-  
cesidad hoy tan recargados, como  
son el aceite, el pan y el pescado,  
única alimentación de las clases  
pobres, aunque éste último no lo

pueden comer ya más que los ricos.

La cuestión es digna de estu-  
diarse, y por eso creemos que la  
comisión de Hacienda de nuestro  
Ayuntamiento hará lo propio, ayu-  
dada por la Cámara de Comercio,  
Círculo Mercantil y demás centros  
industriales.

## MAGDALENA SENDERY.

27 DE ABRIL

Era hermana de padre de Jorge,  
escritor notabilísimo del siglo XVII,  
autor en cuyas obras colaboró, é hija  
de un noble que, aun cuando ve-  
nido muy á menos, supo darle la su-  
ficiente instrucción para hacer de  
Magdalena una verdadera literata.

Siguió Jorge la carrera militar, pe-  
ro su afición á las Letras, hicieron que  
abandonase aquella y se establecie-  
san en París, llevándose á su bellisí-  
ma colaboradora, á quien al poco  
tiempo, admitieron en el «palais Ramonillet», en el que brilló como  
un ingenio, como «un oráculo», dice  
un biógrafo suyo nadie sospechó.

«Ibrahim», «Clelia», «Historia ro-  
mana» y «Ciro», como tantas otras  
obras que, creyéndolas que fussen de  
su hermano, dieron á éste universal  
renombe, se ha venido á demostrar  
que como sus imperecederas «Car-  
tas» eran de ella.

Las turbulencias de la Fronda, ale-  
jaron algo á la Sendery de la Corte,  
pero la escritora supo reunir en su  
casa «los sábados» las tertulias que  
llevan su nombre—«Sábados de la  
Sendery»—donde el ingenio y el dis-  
creto, y sobre todo la improvisación  
de madrigales, entonos muy en bo-  
ga, se hicieron famosos.

La Academia Francesa concedió á  
Magdalena Sendery en 1671 el pre-  
mio de la elocuencia por su discurso  
«De la gloria».

Publicó notables obras bajo el tí-  
tulo general de «Conversaciones»,  
que la acreditaban de crítica y precep-  
tista, y después de haber refugiado en  
las páginas que escribió todo el espi-  
ritu de su época, murió soltera en el  
Hávar, donde había nacido en 2 de  
Junio de 1701, á los 94 años de su  
edad, pues su natalicio tuvo efecto  
en 27 de Abril de 1607.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## EL INSTITUTO DEL TRABAJO.

La Comisión del Congreso en-  
cargada de estudiar el proyecto de  
creación del Instituto del Trabajo,  
ha redactado el siguiente dicta-  
men:

«Artículo 1º Se establecerá un  
Instituto del Trabajo en el ministerio  
de Agricultura, Industria, Comer-  
cio y Obras públicas, encargado:

1º De recoger y clasificar, para  
su conveniente estudio y publicación  
los datos y noticias referentes al tra-  
bajo en España y en el extranjero,  
particularmente en cuanto concierne  
á sus relaciones con el capital.

2º De organizar la estadística y  
la inspección del trabajo.

3º De preparar los proyectos  
de ley y emitir las consultas que el  
Gobierno le someta.

Art. 2º Constituirán el Instituto  
del Trabajo:

La Comisión de Reformas sociales,  
El Consejo Superior del Trabajo.

La Comisión permanente, compues-  
ta de representantes de ambos orga-  
nismos.

Los Consejos locales.

Y el personal técnico necesario.

Art. 3º La Comisión de Reformas  
sociales conserva su actual organiza-  
ción, conforme al decreto de 5 de Di-  
ciembre de 1883.

El Consejo Superior del Trabajo se  
compondrá de cincuenta miembros:  
veinte, en representación del elemen-  
to obrero, y diez miembros natos por  
razón de su función ó de su cargo.

La Comisión permanente se com-  
pondrá de nueve individuos: cuatro,  
elegidos por la Comisión de Refor-  
mas sociales; cuatro, por el Consejo  
Superior del Trabajo, y el director  
del Instituto.

Los Consejos locales estarán cons-  
tituidos en proporciones análogas á  
las del Consejo Superior del Trabajo.

Art. 4º Los fines de los diferen-  
tes centros de este organismo son:

1º La Comisión de Reformas so-  
ciales y el Consejo Superior del Tra-  
bajo informarán al Gobierno desde  
el punto de vista de su respectiva y  
especial representación.

2º La Comisión permanente será  
el órgano activo de todas las resolu-  
ciones de la Comisión de Reformas  
y del Consejo Superior, y sustituirá á  
ambos en casos de urgencia.

3º Los Consejos locales coadyu-  
varán á las funciones de inspección y  
de estadística, y emitirán los infor-  
mes que el Gobierno les pida.

Art. 5º Los funcionarios técnicos  
del Instituto podrán ser nombrados  
libremente por el ministro, con arre-  
go á las condiciones señaladas en el  
decreto orgánico que el efecto acuer-  
de el Consejo de ministros, y serán  
inamovibles durante un plazo de cin-  
co años.

Los cargos directivos y superiores  
del Instituto podrán ser desempeñados  
en su comisión por funcionarios de  
otras carreras ó cuerpos especiales  
del Estado, y en ese caso los nombra-  
dos, conservando con todos sus dere-  
chos el puesto que tuvieran durante  
el expresado período de cinco años,  
percibirán una indemnización sobre  
su sueldo personal equivalente á la  
diferencia entre éste y el fijado para  
el cargo que hayan de ejercer en el  
Instituto.

Art. 6º El ministro es presidente  
nato, y el director del Instituto vocal  
nato de la Comisión de Reformas so-  
ciales, Consejo Superior del Tra-  
bajo y de la Comisión permanente.

Art. 7º Tanto el Consejo Superior  
del Trabajo, como los Consejos loga-  
res del mismo, podrán entender en  
las diferencias que voluntariamente  
les sometan obreros y patronos.

Art. 8º El Instituto del Trabajo  
publicará periódicamente un «Bole-  
tin» y todos los trabajos especiales  
que considere oportuno el Gobierno.

El ministro de Agricultura, Industria  
y Comercio y Obras públicas, elevará  
todos los años á las Cortes una Me-  
moria resumiendo las tareas realiza-  
das durante ese período por el Insti-  
tuto del Trabajo.

Art. 9º Se autoriza al ministro de  
Agricultura, Industria, Comercio y  
Obras públicas para modificar los  
servicios de la sección 8<sup>a</sup>, capítulos  
5º y 6º del Presupuesto vigente, sin  
exceder los créditos autorizados por  
la ley de 31 de Diciembre de 1901, con  
el fin de atender á los gastos de ins-  
talación, personal y material del Ins-  
tituto del Trabajo.

En ningún caso podrá rebasar es-  
tos gastos la cantidad de 170 000 pa-  
sos en el presente ejercicio.

Art. 10. El Gobierno queda auto-  
rizado para trasladar al Instituto del  
Trabajo los servicios públicos depen-  
dientes de otros ministerios que juz-  
gue similares, pero sin alteración de  
los créditos legislativos.

Art. 11. El Gobierno dictará las  
disposiciones necesarias para el de-  
bido cumplimiento de esta ley.

## BOCADILLOS.

Hace días que nos viene  
preocupando un gran problema,  
tan importante, que acaso  
de su solución dependan  
las de otros importantísimos  
que afectan á España entera.

Es la cuestión de las carnes,  
vamos, de las subsistencias,  
que es otra «questión de Oriente»  
en la que nadie se «orienta».

En las grandes poblaciones  
de nuestra bandera tierra,  
la mayoría pasamos  
la vida en vigilia eterna,  
y somos vegetarianos  
de patatas ó de aceitunas.

Aquí pensar en la carne,  
en jamones, ni en chuletas,  
es pensar nos dé el Gobierno,  
con motivo de haber fiestas,  
diez mil duros á cada uno  
y hasta un jamón con chor

En las Cortes se ha tratado la cuestión con elocuencia; se habló de hacer mataderos, de hacer mercados en regla de «ganados»... ¡ay! «perdidos» estamos, si no se arregla esta pícara cuestión estomacal-indigesta.

Pensar en regenerarnos comiendo tan solo bsrzas, es pensar ir á la China colgado de una cometa; así es que vamos quedándonos como toros de capa, muy «acudidos de carnes» y con mucha ligereza. Como «enemigo del alma» la carne no nos molesta, y así en Cuaresma vivimos sin ver á «Carnes-tolendas».

Desde que se publicó aquel inolvidable anuncio para hacer sardinas artificiales, siempre he hallado ratos de agradable esparcimiento leyendo las cuartas planas de algunos periódicos.

En «El Imparcial» de Madrid, he visto un anuncio que dice, poco más ó menos:

Joven rico, recién llegado de América, desea contraer matrimonio con señora ó señorita, aunque sea pobre. Observará una gran reserva y devolverá las cartas y los retratos que se le envíen. Se acude, para ganar tiempo y no andar con amérios y «tonterías», á este medio moderno. Escribir á la lista de Correos, cédula número...»

¡Justo, fuera tontería!

A él, muchachas!

No hay cuidado que es un joven «reservado» que lleva á la Vicaría. Y extraño en la redacción de anuncio tan claro y bello, no pidan se incluya un sello para la contestación.

Según un telegrama recibido de Tánger, dando noticias de un nuevo combate librado por las tropas del Sultan contra la cabila de Banimesara, las fuerzas leales incendiaron en cuestión de unas cuantas horas, nada menos que 23 aldeas.

¡Ahí es nada! Pues si en lugar de unas cuantas horitas, disponen de un día entero, se fuman el Mogreb.

Al entierro del que fué eminent artista D. Rosendo Dalman, verifica do recientemente en Madrid, solo concurrieron «seis actores».

Me figuro, desde luego, lo que hubiera dicho el muerto si hubiera podido hablar:

—Más vale ir solo que mal acompañado.

El Consejo municipal de Berlín acaba de publicar el presupuesto para 1902, y añade un periódico que aquel esfuerzo ha producido cierto disgusto en la opinión, por lo crecido de los gastos, que ascienden á cerca de 113 millones de marcos, de los que 12 millones se destinan á la administración general.

Es claro, los alemanes exolamarán disgustados: Son esos muchos millones y son esos muchos gastos; comprenda ese Municipio que con tantísimo «marco» al pobre contribuyente le van á dejar en «cuadro».

JUAN TIJERAS.

## TRIBUNALES

Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia, durante la próxima semana:

### Sección primera.

Lunes 28.—Causa del Juzgado de Gergal, seguida contra Paulino Dominguez Saez, sobre hurto.—Abogado, D. Joaquín López Pérez; procurador, D. Antonio Fernández Burgos.

El mismo dia.—Idem de Canjayar, contra Manuel López Felices, sobre lesiones graves.—Abogado, D. José María Muñoz; procurador, D. Trinidad Jiménez Segura.

Martes 29.—Idem de Sorbas, contra Generoso Rubio Rueda, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Joaquín López Pérez; procurador, D. Carlos Jiménez Orozco.

El mismo dia.—Id. de Sorbas, contra José Aguirre Belmonte (a) Picardas, sobre hurto.—Abogado, D. Andrés Díaz Galvez; procurador, D. Trinidad Jiménez Segura.

Miércoles 30.—Id. de Sorbas, contra D. José García Escrivá, sobre disparos.—Abogado, D. Ramón Barroeta; procurador, D. Trinidad Jiménez Segura.

El mismo dia.—Idem de Almería, contra Luis Ojeda Carreño y otro, sobre hurto.—Abogado, D. Andrés Díaz Galvez; procurador, D. Trinidad Jiménez Segura.

El mismo dia.—Idem de Almería, contra Rafael Pérez Martínez, sobre lesiones.—Abogado, D. Rogelio Pérez Garcés; procurador, D. Antonio Fernández Burgos.

Jueves 1º.—Idem de Almería, contra Juan Felices Carzorla, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Salvador Salmerón.

El mismo dia.—Idem de Almería, contra José Segura Vizcaíno, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Salvador Navarro.

Sábado 3.—Idem de Almería, contra Rafael Pérez Álvarez, sobre hurto.—Abogado, D. David Estévan; procurador, D. Enrique Salmerón.

El mismo dia.—Idem de Almería, contra Francisco Martín Fernández, sobre disparos.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Manuel Orland.

El mismo dia.—Idem de Almería, contra Manuel Pérez Castro, sobre atentado.—D. Antonio Iribarne; procurador, D. Salvador Navarro.

### Sección segunda.

Lunes.—Causa del Juzgado de Berja, contra D. José y D. Rafael Guillén, sobre estafa.—Abogados, Sres. D. Guillermo Cassinello García y D. Francisco García Peinado; procuradores, Sres. D. Carlos Jiménez Orozco y D. Joaquín Cassinello.

Martes 29.—Idem de Canjayar, contra Benjamín Restoy Mateo, sobre lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Andrés Rodríguez Zea.

El mismo dia.—Idem de Vera, contra Pedro Figueiras Parra, sobre disparo.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Miguel Pérez García.

Miércoles 30.—Idem de Purchena, contra Rafael Acosta Martínez, sobre lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Luis Vizcaíno.

El mismo dia.—Idem de Vera, contra Ginés Clemente Galindo, sobre lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. José Plaza.

Jueves 1º de Mayo.—Idem de Canjayar, contra Isabel López Pascual, sobre hurto.—Abogado, D. Andrés Díaz Galvez; procurador, D. Miguel Pérez García.

El mismo dia.—Idem de Velez Rubio, contra Juan Santiago Cortés, sobre hurto.—Abogado, D. Andrés Díaz Galvez; procurador, D. Salvador Navarro.

Sábado 3.—Idem de Canjayar, contra José López Vargas y otro, sobre lesiones.—Abogados, Sres. D. Braulio Moreno Nieto y D. Matías Granados; procuradores, Sres. D. Braulio Moreno Gallego y D. Carlos Jiménez Orozco.

### La Gaceta.

DIA 24.

**GUERRA.**—Reales decretos de personal.

Otro autorizando la compra, por gestión directa, de los materiales necesarios en las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián.

**MARINA.**—Real orden referente á abono del sueldo de tenientes de infantería de marina á varios alféreces de la escala de reserva ascendidos á aquel empleo.

**INSTRUCCION PÚBLICA.**—Real orden disponiendo se anuncia á traslación la cátedra de Patología médica, vancante en la Universidad de Barcelos.

Otra trasladando á la cátedra de Física y Química del Instituto de Huesca á D. Luis Rull y Bayod.

**AGRICULTURA.**—Real orden aprobatoria de las instrucciones y programas para los exámenes de ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

balneario de

Alhama de Almería.

Aguas bicarbonatadas, cárnicas, fosfatadas litínicas, ferruginosas.

Temperatura 45°C.

Temporada oficial. Desde 1º de Mayo á 30 de Junio y desde 1º de Septiembre á 31 de Octubre.

Médico-Director interino, D. Juan Company Giménez.

Aguas efusivas en la gota, reumatismo, litiasis, histerismo, neurastenia, clorosis, escrofulismo, neuralgias, parálisis, etc.

Tres casinos en la población.

Coches diarios á la capital y á la estación de Santa Fé de Mondújar.

**Venta**

de una casa situada en la calle de Soria número 2. En la calle Real número 44, darán razón.

## BOTICA CENTRAL

DE  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.

Productos farmacéuticos.

Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio camarero y económico.

15, REAL, 15.

ALMERIA.

Nuevapanadería

En la calle Granada núm. 81 se ha establecido Emilio Tellez con una nueva fábrica de pan donde se elabora de las clases mejores que hasta el día se conocen, con precios los corrientes apesar de ser los géneros de primera clase.

## GACETILLAS.

### Funerales.

Ayer por la mañana á las diez se celebraron en nuestra Basílica, los anuncios funerales en sufragio del alma del Rey D. Francisco de Asís (q. e. p. d.)

Delante del altar mayor y en el oratorio central, se había levantado un catafalco de tres cuerpos, rodeado de blandones.

A las diez llegaron los invitados al acto, asistiendo por el Ayuntamiento una comisión, bajo mazas, compuesta de los Sres. Moreno Gallego, Presidente y Pérez López y Jiménez Bueno. Por el Gobierno civil, el Secretario Sr. Francés y el oficial Sr. Charro (D. E.). El Gobernador se excusó por enfermo.

Por el Instituto el Director Sr. Bonisana y los Profesores Sres. del Olmo (D. H.), Bascárran y del Olmo (D. E.)

Por la Escuela de Artes e Industrias el Director Sr. López Redondo y el profesor Sr. Rocafull (D. J.)

Por la Delegación de Hacienda, el Delegado Sr. Persa y el oficial del Tribunal Gubernativo Sr. Vilacamata.

Asistieron además los Sres. Coronel de la Zona, D. Julio Andreu y Teniente Coronel del Regimiento de Reserva D. Joaquín Requena, como así mismo los oficiales de ambos cuerpos militares, jefes y oficiales de carabineros y de la Guardia civil.

La misa de Requien, que la ofició la capilla de la Catedral, la dijo el Arcipreste D. Eusebio Sánchez, acompañado de los Sres. D. Juan Navarro Ojeda y D. José María Escrivá.

El acto terminó después de las 11.

### De Instrucción Pública.

El conde de Romanones se propone nombrar una Comisión parlamentaria que estudie las bases de un nuevo Código de enseñanza.

El tribunal de oposiciones á escuelas de niños y auxiliares vacantes en este distrito universitario, ha enviado á la «Gaceta de Madrid» un anuncio haciendo saber á los opositores que los ejercicios comienzan en la sala de señores catedráticos de aquella Universidad á las doce del día en que se cumplen los quince de la inserción del anuncio en el periódico oficial.

Los opositores que en ese día y hora no concurren al lugar dicho, podrán tomar parte en las oposiciones, así como los que no tengan completa la documentación.

### De Riegos.

Por término de seis días se halla de manifiesto en la Secretaría del Sindicato de Riegos de esta capital, la cuenta de gastos ocasionados y que han de ocurrir hasta el mes de Octubre próximo, por la habilitación de cauce provisional para conducir las aguas del Andarax y fuentes de los Partidores, salvando si trozo de Acequia Baja de la Vega de Purchena destruido por la inundación de 1891.

### Distinción honoraria.

Según leemos en los periódicos de Cádiz, acaba de constituirse en aquella bella ciudad la Junta Provincial del Fomento Naval, bajo el patronato de S. M. el Rey, siendo

Presidentes honorarios: Excelentísimo Sr. Ministro de Marina, señor Duque de Nájera, D. Pascual Carvera y Topete y D. José López Ruiz Bayod.

Vice-Presidente honorario: Ilustrísimo Sr. D. José de la Guardia, Gobernador Civil de la provincia.

Presidente efectivo: Excmo. señor D. Cayetano del Toro, Médico y propietario.

Vice-Presidente: Srs. D. José Esteban Gómez, comerciante y propietario, y D. José Marenco, General de Marina y Diputado a Cortes.

Tesorero: Sr. D. José Luis Lacave, comerciante y propietario.

Secretario: Sr. D. Alberto Castaño, Teniente de Navío de 1.ª clase.

Explotados:

Juan Montoya Casado, Pedro Alonso

Hernández, Alfonso Zamora Flores

Rodríguez, Francisco González Galera, Bartolomé Ruiz Zamora, Antonio Aznar García, Antonio Ruiz López, Diego Caparrós Baseciana y Basilio Escamez Bernal.

Explotados:

Juan Montoya Casado, Pedro Alonso

Hernández, Alfonso Zamora Flores

Rodríguez, Francisco González Galera, Bartolomé Ruiz Zamora, Antonio Aznar García, Antonio Ruiz López, Diego Caparrós Baseciana y Basilio Escamez Bernal.

Explotados:

Juan Montoya Casado, Pedro Alonso

Hernández, Alfonso Zamora Flores

Rodríguez, Francisco González Galera, Bartolomé Ruiz Zamora, Antonio Aznar García, Antonio Ruiz López, Diego Caparrós Baseciana y Basilio Escamez Bernal.

Explotados:

Juan Montoya Casado, Pedro Alonso

Hernández, Alfonso Zamora Flores

Rodríguez, Francisco González Galera, Bartolomé Ruiz Zamora, Antonio Aznar García, Antonio Ruiz López, Diego Caparrós Baseciana y Basilio Escamez Bernal.

Explotados:

Juan Montoya Casado, Pedro Alonso

Hernández, Alfonso Zamora Flores

Rodríguez, Francisco González Galera, Bartolomé Ruiz Zamora, Antonio Aznar García, Antonio Ruiz López, Diego Caparrós Baseciana y Basilio Escamez Bernal.

Explotados:

Juan Montoya Casado, Pedro Alonso

Hernández, Alfonso Zamora Flores

Rodríguez, Francisco González Galera, Bartolomé Ruiz Zamora, Antonio Aznar García, Antonio Ruiz López, Diego Caparrós Baseciana y Basilio Escamez Bernal.

Explotados:

ocurre en los de Delfontes á Granada.

Bien merece toda clase de encomios la compañía del Sur por sus esfuerzos en beneficiar la región levantina donde sitúan Almería, Baza, Guadix y Granada.

## Cuarto de cuarentena.

Se ha dispuesto por la Dirección General de Sanidad que se someta á rigurosa cuarentena las procedencias de Buenos Aires, La Plata y Rosario, por haberse declarado en dichos puntos la peste bubónica.

## Parralescos.

Llegaron los puntales de hierro á 80 céntimos de pesetas vara.

También llegó Mr. Leras á comprender aparatos.

Reyes Católicos 20.—José R. Eraso

## Importante.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos de Ramón Muñoz, Alfareros 10 y 12.

Las aguas de Marmolejo son esenciales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Se beben embotelladas y en los menantiales.

Temporada oficial: desde 1.º Abril á 30 Noviembre.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemiceranina del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 ptas.; por 350 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

MIL PESETAS al que presente copias de Sandalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

## Sección recreativa.

Solución á la frase hecha de ayer: Resbalando.

## JEROGLIFICO.



(La solución mañana).

## Juego municipal.

DIA 26

## NACIMIENTOS

Enrique Leal Martínez, Manuel Alonso Murcia, Trinidad Ortas Expósito, Antonio Quesada Segura, Domingo Lozano Román y Josefina Rodríguez Moya.

## DEFUNCIONES.

Antonio Amorós Alias, Pilar Peón Moreno, Marcelo Romero Rodríguez, José Roldán Guillén, Diego Iniesta Nistó, María de los Ángeles Cervantes León y Carmen Montes Díaz.

## CASAMIENTOS.

Francisco Martínez Salvador con Isabel Muñoz García.

## R. PAVIA.

ALMUERZO PARA HOY 27.

Tortilla de espárragos. Riñones salteados. Pescadillas y salmonetes. Chuletas y bistec.

## COMIDA (de 6 a 9).

Sopa de arroz. Merluza en salsa holandesa. Criadillas á la madrileña. Menestrón de guisantes. Pierna de cerdo asada. Gazpacho sevillano. Quesos, vinos y postres. Batatas en almíbar.

## Precios económicos.



## Vapor Gras.

Saldrá de este puerto el día 28 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Admitirá carga y pasajeros.

Consignataria, Luis Camyos, Virgen del Mar.

## Seguros Marítimos

## AURORA

Capital: 30.000.000 de pesetas. Representante: Adelberto Ruiz.

## AVISO AL PÚBLICO

yá mis numerosos amigos.

Almacén de maderas

con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ

CALLE DE APOLO.

(frente á la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangas y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras.

Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

## TELEGRAMAS.

## DE PÁBRA

## Sentencia absolvatoria

Madrid 26, 8.

El Tribunal de Marsella ha dictado sentencia absolvatoria en el proceso seguido á varios Padres de la Compañía de Jesús, por supuesta infracción de la ley de Julio de 1901.

## Publicación de documentos.

(A las 9.)

El periódico «Le Rappel» inserta un despacho de La Haya, diciendo que el presidente de la república del Transvaal Mr. Kruger, ha decidido publicar todos los documentos relacionados con las negociaciones de Klerksdorp.

## Visita á Europa.

(A las 9'20.)

El rumor acogido por algún diario de París, referente á la salida para Europa del presidente Steijn, ha sido muy comentado y con razón por ser aquel jefe el que simboliza y representa al partido de la resistencia.

Respecto á la verosimilitud del rumor, nada puede aventurarse, pues circulan otras dos versiones contradictorias una la de que el citado Steijn se había quedado en Pretoria esperando el momento de la firma del tratado de paz, y otra que se había puesto al frente de su comando para seguir combatiendo á todo trance.

## Nueva República.

(A las 10.)

El secretario del presidente Kruger ha escrito al agente boer en los Estados Unidos que va á constituirse una nueva república boer entre las colonias alemanas del Sud-oeste y las colonias occidentales portuguesas de África.

## Carta de un oficial inglés.

(A las 10'25)

Para juzgar la enorme mortalidad de los caballos en la guerra sudafricana, basta leer la carta de un oficial inglés, quien al dar cuenta de las operaciones de su columna en persecución del comando de De Wett, dice que al empezarla formaban en ella 1.500 hombres con caballos de refresco, y que á las tres semanas de jornadas de dia y de noche, en la inútil persecución de aquel caudillo, solo quedaban 207 hombres igual número de caballos.

SULFATO DE COBRE  
DE LA  
COMPAÑIA DE RIO TINTO.

Agentes exclusivos para la venta en toda España:

Tomás Morrison y C. Id.

Precios especiales para contratos á servir directamente y entregas á comodidad de los compradores desde esta fecha á Junio próximo.

Almacenes de hierros y demás efectos para minas, agricultura e industria.

Calle de Pescadores,  
ALMERIAUBALDO ABAD  
FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, salones y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia y en la de Jaén, de la

## PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León.-Tiendas 6 y Restrico-Almería

llos en aptitud de prestar servicio.

## Excitaciones al Rey de Bélgica.

(A las 11.)

A las diferentes excitaciones dirigidas al rey de los belgas para que influya en la solución del conflicto político social de que es teatro la nación, contesta el monarca eludiendo entrar en el fondo de la cuestión, enalteciendo los beneficios de la paz y el orden y dando á entender que como rey constitucional no puede retirar su confianza á un gobierno que es fiel cumplidor de las leyes.

## Dimisión

(A las 12.)

Un despacho de Santiago de Chile anuncia que el Ministerio ha presentado la dimisión, por oponerse la Cámara de diputados á la venta de los cruceros «Presidente Pinto» y «Presidente Errázuriz».

## DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

## Consejo de Ministros.

Madrid 26, 14.

Se ha celebrado hoy el Consejo de Ministros que estaba anunciado.

Acordóse formar un proyecto para nombrar una comisión parlamentaria permanente que redacte las bases que han de servir de desarrollo á la nueva Ley de Insrucción Pública.

También se aprobaron las bases de los nuevos presupuestos que serán leídos en las Cámaras antes de Mayo.

Por último se acordó que los nuevos servicios se desarrollen con leyes especiales.

## Memoria de Rodríguez.

(A las 16.)

En el Consejo que se celebra la próxima semana, se leerá la memoria redactada por el ministro de Hacienda Sr. Rodríguez.

Este acompañará la citada Memoria con los nuevos presupuestos.

## En el Senado.

(A las 18.)

Esta tarde ha jurado el

## PROF. BROCCA

## Calzado

En el establecimiento de José Robles, encontrará el público un estenso surtido en calzado de lona de todas clases y precios. Existe una especialidad en zapatos de lona con suela blanca.

Plaza de Bilbao 3.

BALNEARIO  
DE TOLOX,

(Provincia de Málaga)

Aguas azotadas, alcalinas, variedad amoniacal.

Curan las enfermedades del aparato respiratorio.—Específicas para los catarros.

Especiales para las afecciones de la matriz, escrófula, anemia, reumatismo, esterilidad, masculina y femenina.

Temporadas oficiales en el Balneario: 1.ª Desde 1.º de Mayo al 30 de Junio.—2.ª Desde 1.º Septiembre al 31 de Octubre.

Se facilitan gratis folletos guías del aguista en Tolox, y pueden solicitarse, así como cuantos datos se deseen, dirigiéndose al Administrador de los Baños, en Tolox.

## AVISO.

Ponemos en conocimiento del público, que Emilio Telles, republicano de pan de la Panadería de D. Luis Zea, antes de D. Francisco Zea, no presta ya sus servicios en dicha casa, y por tanto el pan que lleva no es de aquella y si el que le ofrecerá en su domicilio Miguel Felices.

## Puntales para parras.

En el Almacén de maderas de Angel Pastor Giménez se ha recibido una partida de rollizos de 3 y de 4 varas á precios convenientes.

CALLE DE APOLO

esquina á la de Talía.

## ARCA DE NOÉ.

Bogotaria.—Plaza Bermúdez 3.

## ESTRUCTO DE HULLA.

Cura toda enfermedad en los animales y en particular la Glosopeda ó mal de pezuña.

En este antiguo y hereditado establecimiento se acaba de recibir una gran partida de Sulfato de cobre inglés, Sulfato de hierro, Azufre molido puro, Sulfatadoras marca «Figaro» y azufradoras nuevo modelo, que ofrece á los parraleros á precios sumamente económicos.

También tiene un extenso surtido en drogas para las artes á industriales, Pinturas preparadas y en polvo, específicos nacionales y extranjeros.

3 Bermúdez 3.

Frente á la Agencia de trasportes de los Sres. Muñoz y Diaz.

## VIZCAINO

## CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 2, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

## Ulceras,

herpetomas, gramos y demás enfermedades de la piel. Remedio seguro con el milagroso Balsamo.

## Gallurt Vivas.

Multitud de enfermos curados comprobando su eficacia.

De venta en la Farmacia del Rosario. Calle de la Raina á 1 peseta botella.

## LA CIUDAD DE LONDRES

Gran panería sastrería.

Plaza de Bilbao núm. 1.—Almería

En esta casa se han recibido los géneros para la presente estación, figurando un buena colección de alpaca, estambres, driles de hilo y demás géneros de lana, relacionados con el ramo de panería, que no anunciamos por ser numerosísimos.

Se confeccionan trajes para caballeros y niños con elegancia y prontitud, contando para esto con un gran personal y bajo la dirección de un inteligente maestro sastrero.

OJO.—Es la casa que viste más barato, más elegante y más pronto.

## CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Purchena núm. 1.—Almería.

ALMERIA

Imp. de «La Crónica Meridional»

Desconfiad de las imitaciones.-Pedid siempre

# LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfatos de Cal, Sosa y Guayacol.

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA.

CAKES Y CHOCOLATES

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

Para Curar

### VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos,  
la experiencia ha demostrado, muy  
particularmente en los Hospitales  
de París, que el mejor específico  
conocido hasta hoy es el

### ELIXIR DERET

VENTA AL POR MAYOR  
en España:  
140 Bruch, Barcelona.

73

Confites antivenéreos  
Roob antisifilitico  
Inyección vegetal**COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga y asistencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estreñimiento), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escózores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más peligroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITIC ó HERPÉTIC, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS Y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Imeria en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Pérez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, á la 12

## RABIOSO DOLOR DE MUELAS CREADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

### El Aibaf Serdna

(anagrama de Nadrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia).

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carne comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en esta capital, farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe y demás principales, á 2 pesetas bote.



# FUSION NADAL

Única fórmula de 80 gramos

del aceite ligado bacalao y glicerofosfatos ó lipofosfatos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet y recomendada por la Facultad de Farmacia en MADRID.

Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEABLE.

Alimento concentrado y medicamento óptimo estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Para la Tos, Catarro, Vientre, Escorpión, Regaliz, Linfalgia, aumenta la leche y el vigor. — Restaurante de salud en las enfermedades óticas, cataratas, convulsiones, diabetes, etc. — Se conserva bien en el frigorífico.

Alimento concentrado y medicamento óptimo estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Para la Tos, Catarro, Vientre, Escorpión, Regaliz, Linfalgia, aumenta la leche y el vigor. — Restaurante de salud en las enfermedades óticas, cataratas, convulsiones, diabetes, etc. — Se conserva bien en el frigorífico.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el Escrofulism, y raquitismo, Catarro, bronquitis y Tosis rebeldes.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## TROPÓN

Álbumina alimenticia.

En el organismo, el Tropón se convierte directamente en sangre y tejido muscular sin formar grasa. Por esta razón el consumo regular del Tropón, que por su carencia de sabor puede adicionarse á cualesquier otros alimentos, produce muy pronto en los sanos y en los enfermos un notable aumento de fuerzas. Un kilo de Tropón tiene igual valor nutritivo que 5 kilos de la mejor carne de buey ó que 180 hasta 200 huevos. Por su precio modesto es accesible á todas las personas.

De venta en las Boticas y Droguerias al precio de 2,25 Pts. los 100 gramos y 5 Pts. los 250 gramos.

Tropón-Werke, Mülheim-Rhein.

## EXQUISITOS

### CHOCOLATES

RR. PP.

### BENEDICTINOS

Sus clases son tres únicamente:

2, 2,50 y 3 pesetas  
paquete, con canela, sin  
ella y á la vainilla.

De venta en casa de Francisco Lozano Navarro.



## AGUA DE AZAHAR

### MARCA

### LA GIRALDA.

#### ES EL REMEDIO

#### MAS EFICAZ PARA

#### COMBATIR TODOS LOS

#### PADECIMIENTOS

#### NERVIOSOS Y DEL

#### CORAZON.

De venta en las buenas perfumerías.

### LA PERLANTÍ-GASTRÍGICA DEL DOCTOR DELGADO.

cura los padecimientos de estómago.

Medicación eficaz contra las afeciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armazón Globo, Tetuan 20.

Imaria, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

**PROF. BROCCA**  
INIONAL

## PURGACIONES

Curación rápida con la inyección de VOPOL  
DEL DOCTOR NEBRONI,

EXTERNO DE LAS CLÍNICAS DE PARÍS

EL VOPOL no produce estreñeces.

EL VOPOL no mancha.

EL VOPOL no molesta.

EL VOPOL es de acción más segura que todos los antibleorrágicos conocidos.

El VOPOL se vende en todas las buenas boticas de España al precio de 5 pesetas frasco con cuenta gotas.

Depósito en Madrid, Martín y Duran, Tetuan 3. Va por correo remitiendo 6 ptas. al Representante en España D. J. Escobar, Desengaño 1, Madrid.

## 'LA VASCO-NAVARRA.'

### Es la sociedad más importante

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Está autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantiza sus operaciones con el depósito legal de

225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL: PAMPLONA.

Delegado para Almería y provincia,  
**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,**  
MURCIA 13—ALMERIA

Teléfono 68.

## LA HIGIENICA

RGUA VEGETAL DE ARROYO, premia de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inflexible y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese lamé rasante brillantina. De venta en perfumerías y perfumerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de ARBOYO.

INDUSTRIAS ARBOYO, S. A.

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANY OF SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de

España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

## SEGUROS sobre LA VIDA

## SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.